



**CONVOCATORIA
PLENO**

Atendidas las circunstancias de la actual pandemia del COVI-19, en la que concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor y de grave riesgo colectivo, que impiden de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de este Ayuntamiento, la sesión se puede celebrar a distancia por medios electrónicos y telemáticos, en virtud del art. 46-3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

No obstante, podrán concurrir presencialmente al salón de sesiones algunos miembros de la Corporación, personal municipal y público asistente, siempre que se mantengan las debidas medidas sanitarias, incluyendo el respeto a las distancias y a los aforos demandados por las circunstancias y determinados por la autoridad sanitaria; habida cuenta de que, si bien ha cesado el estado de alarma, y en cierto modo se puedan atenuar las medidas sanitarias, no ha cesado la situación de pandemia. En consecuencia, se trata de compaginar las debidas garantías sanitarias con las posibilidades de brindar un nivel de participación superior al que pueda permitir la sesión celebrada íntegramente a distancia.

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **ORDINARIA, que celebrará el Pleno el día 30 de julio de 2020 a las 18'00 horas, y en la que se tratarán los asuntos que se expresan a continuación.**

LA PRESIDENCIA,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PROPUESTA APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE MAYO DE 2020.
- 2.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 3.- DACION DE CUENTA DE LAS EJECUCIONES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CONVOCATORIA
PLENO**

4.- DACION DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA SOBRE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL 2019 (ENTIDAD MÁS ORGANISMOS AUTÓNOMOS).

5.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR Y SEGURIDAD CIUDADANA REFERENTE A PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA MOVILIDAD CICLISTA.

6.- CONVALIDACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ESTA ALCALDÍA DE FECHA 02/07/2020, SOBRE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Nº 3/7-2020, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 20 DEL REAL DECRETO 11/2020, DE 31 DE MARZO.

7.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA Y HACIENDA SOBRE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO POR CONCESION DE CREDITO EXTRAORDINARIO NUM 2-2-2020 DEL INSTITUTO DE MUNICIPAL DE PROMOCION ECONOMICA, FORMACION Y EMPLEO.

8.- EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO Nº 3/2-2020, CREDITO EXTRAORDINARIO, PATRONATO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

9.- PROPUESTA PERSONAL. AUTORIZACIÓN DE COMPATIBILIDAD A FUNCIONARIA MUNICIPAL.

10.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO UNIDAS PODEMOS. MOCIÓN MERCADILLO VECINAL SEGUNDA MANO.

11.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR. MOCION CAMPAÑA "VOLVEMOS SI TU VUELVES".

12.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR. MOCION ADMINISTRACION EFICAZ.

13.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO VOX. MOCIÓN INSTALACIÓN DE CARGADORES SOLARES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

14.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO VOZ. MOCIÓN VOX CONSEJO LOCAL DE PROMOCIÓN DE CIUDAD REAL.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 11/2020

**CONVOCATORIA
PLENO**

15.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE Y CIUDADANOS SOBRE AGENDA 2030.

16.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR. MOCION PERSONAS MAYORES.

17.- URGENCIA, CONTROL Y FISCALIZACIÓN. (RUEGOS Y PREGUNTAS)

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3